

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Las Hazanas de Rocambole (61)

Pero en el momento en que el coche iba á seguir su camino, gritó una voz: —Cochero! Cochero!

Al mismo tiempo acercóse el hombre de la hortalanda, y antes de que el co- chero hubiera podido arrear al caballo, abrió uno de los faroles, diciendo:

—Permitidme que encienda el cigarro. —Ea, despachemos! —respondió el au- riga de mal humor.

—Allá voy!

El desconocido aparentó apresurarse, pero no tanto que no pudiera echar una mirada al interior del carruaje, viendo allí al hombre de la barba luenga, y otra al co- chero, cuyas facciones quedaron profundamente grabadas en su memoria. También observó que los faroles del ve- hículo tenían pintado un número imper- ceptible y estas palabras:

«Brion, alquilador de carruajes y ca- ballos, calle Baja de Rempart.»

Probablemente esto era todo lo que el desconocido quería saber, puesta que dió un paso atrás, y dijo:

—Gracias. Buen viaje.

Y mirando alejarse el vehículo, mur- muró: —No hay duda; ese caballero marcha con toda la rapidez de un coche de con- trabando.

Y sin cuidarse de la dirección que to- maba, satisfecho, sin duda, de su rápido examen, subió por el boulevard hasta la Magdalena y entró en la calle de Sures- nes.

Ya habrá adivinado el lector que este personaje no era otro que nuestro amigo Rocambole.

Había aprendido en la escuela de Vi- lliams el arte maravilloso de las transfor- maciones. Además, tenía el don de cam- biar de edad y de fisonomía como de ves- tido.

Solo un hechicero ó un mago hubiera podido reconocer en aquel personaje, más viejo que joven, y extravagantemen-

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 27.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y san Baldomero, cf.

28.—La Sábana de Nuestro Señor Jesu- cristo, san Román, ab. y fr. y san Macario y cps. mrs.

Jubileo

Día 27.—En la iglesia de San Antonio.

Día 28.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 27.—Turno de Adoración.—Hermandades Franciscanas.

SECCION MARÍTIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'55.—Pónese á las 6'18

Sale la luna á las 11'22 m.—Pónese á las 9' 23n.

Mareas del día 27.

1.ª pleamar 5'25 m. — 1.ª bajamar 11'43 m.

2.ª pleamar 5'41 t. — 2.ª bajamar 00'03 n.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30.— De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con es- cala en el Dique, á las 9'00.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'00.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 27.

6'15 de la mañana.	7'30 de la mañana.
8'30 de la idem.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.

Día 28.

7'00 de la mañana.	8'00 de la mañana.
9'15 de la idem.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.— Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

te vestido, al elegante marqués de Cha- mery, que, montado un caballo árabe aquella mañana, había encontrado en el Bosque al hidalgo español y cambiado con él algunas frases.

Rocambole al par que se dirigía á su entresuelo de la calle de Suresnes con objeto de quitarse el disfraz, decía para sí:

—Ya sé que don José va todas las no- ches á la calle de Rocher, donde tiene una amante.

» Ahora sé también que al separarse de ella muda el traje, y viene al extremo de la de Godot de Manroy, donde le es- pera un coche símón.

» Sé además que el carruaje, el caba- llo y el co- chero son de la casa de Brion... ¡Perfectamente!

Y empezó á descenderse.

La mañana siguiente, como á las once de la miama, detúvose el alburly del se- ñor marqués de Chamery delante de la puerta del alquilador de carruajes.

Rocambole, en traje de mañana, es decir, con levita abotonada, pantalón gris, sombrero de castor y guantes de pelo de camello, entró en el patio y pre- guntó por el dueño del establecimiento.

Dijo allí que uno de sus parientes, que debía llegar á Paris con el objeto de en- tablar un pleito importante, le encargaba alquilar un carruaje por meses, y en su consecuencia se hizo enseñar muchos cu- pés y troncos de caballos, todo lo cual reconoció á fuer de inteligente.

Por último, entre otros descubrió un coche que estaban lavando en aquel mo- mento.

Al punto lo reconoció, y una sola mi- rada le bastó para convencerse de que el hombre encargado de la limpieza era el co- chero de la calle G-dot-de-Man- roy.

—Calle! —exclamó dirigiéndose al co- che.—¡Vaya un carruaje raro!

—Sí — dijo el alquilador, — es antiguo,

—¿Y para qué diablos puede servir eso?

—En verdad, caballero, que no lo sé. Está alquilado en quinientos duros por un mes, y no sale más que tres horas.

—Tres horas al día?

—No. De la noche.

—Y quién es el original?

—Un caballero que lleva la barba cre- cida, que no habla nunca, paga por ade- lantado y no ha querido decir su nombre.

—Pero —exclamó el marqués con in- diferencia.—¿dónde diablos va?

—Ah! Eso es lo que el co- chero no quiere decir, porque le han ofrecido un billete de cien duros si sabe ser discreto.

—Paris es el país de las excentricida- des! —murmuró Rocambole.

Y se marchó sin dejar cerrado ningún ajuste.

Una hora después se presentó otro personaje en el establecimiento de la ca- lle Brja de Rempart.

Este no llegó en carruaje, ni era mar- qués.

Era un simple palafrenero, de origen británico, con cabellos que se aproxima- ban al color de la zanahoria, sonrosado el outis y nariz casi roja.

Su pantalón, de color de naez, dejaba ver el tejido, y su blusa mugrienta bri- liaba por los codos.

Presentóse chepurrendo un mal fran- cés, y solicitó ocupación.

El alquilador le dijo que diese una muestra de lo que sabía hacer.

John, que así se llamaba el palafrene- ro, se apoderó de un caballo alazán y se puso á limpiarlo con esa habilidad ó in- teligencia que caracterizan á los ingle- ses.

» La una de la tarde John fué á comer á un tenducho situado en la calle nueva de los Msturinos, punto de reunión de los co- cheros de la vecindad y los del alqui- lador.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 25 han sido los siguien- tes:

Jornales devengados en el empedrado y ma- drona 251 hombres 131,75 pesetas.—Camino de la Ronda, 66 hombres 12'50 pesetas.—Jardi- nes, 48 hombres: 110'50 pesetas.—Cementerio 5 hombres; 25'00 pesetas.—Trabajos extraordi- narios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Oasa de Maternidad.—Ma- ntención de 000 asilados y sirvientes 80'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Va- cunas 18 con 3'327'00.—Lanares 02 con 027'00 kilos.—De cerda 13 con 1'253'50 kilos.—3 jor- nales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 058 Existencia de presos en la Carcel 856 En la Prevención 11. Cadáveres sepultados 10.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 18; de Ar- cos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30. —Id. de Arcos á la 1.— Precio del billete por asientos 3 ptas.

Se había hecho amigo del que por la mañana limpiaba el coche misterioso.

Entre cocheros y palafreneros facil- mente se hace amistad, y de ésta á la in- timidad no hay más que un paso, ó sea una botella de vino.

El co- chero se llamaba Quintín.

John le ofreció una botella laurada.

Quintín pagó á su vez las cerezas en aguardiente; pero John pidió café y li- ceras y empezó á tutear el co- chero.

Así, pues, al salir de la fonda eran amigos íntimos.

Entonces John, sin preámbulo alguno, perdió el acento británico y dijo el co- chero:

—Te han ofrecido un billete de cien duros?

—Eh?

—Digo que te han ofrecido un billete de cien duros —repitió John.

—Por qué?

—Por llevar el sitio adonde vas todas las noches con tu carruaje.

—¿Qué te lo ha dicho?

—Eso no importa nada. Yo lo sé...

—Ea verdad. Me darán cien duros.

—Beh! Pero tú dirías adónde vas si te dieran doscientos más.

—¿Cuál?

El palafrenero sacó del bolsillo de su blusa una cartera; la abrió, y dejó ver al admirado auriga un buen número de bi- lletes de Banco.

— Buen hombre — le dijo entonces, cambiando de tono y de maneras — quí- res ganar doscientos duros?

—Ciertamente.

—Pues bien; recibirás ciento á cuenta.

—Sí, adelante.

—Pues es preciso que esta noche me cedas tu puesto, y que yo sea quien diri- ja el coche.

El co- chero estaba algo trastornado, y la palabra doscientos duros acabó de po- nerle fuera de razón.

—Cuando quieras —dijo.

John le hizo entrar en un café, sentá-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

DELIRIOS

Imaginar que pueda llegar el día en que impere la igualdad absoluta y sin límites en la tierra; en que desaparezcan las diferencias de razas, de instintos y de pasiones es el colmo de los absurdos.

Suponer que tras un movimiento social, que conmueva hondamente a todas las nacionalidades van los hombres a pensar de manera idéntica, a despojarse de las ambiciones inherentes a los seres humanos, los vicios van a caer en el abismo del olvido y nuestra especie va a llegar a los límites de la perfección, convirtiéndose en ángeles terrenales, es el mayor y más grande de los delirios.

Creerse que pueda desaparecer del corazón de todos los hombres la fé religiosa; que unánimemente van a sacrificar en los altares del materialismo, que los bienes de fortuna van a desaparecer para distribuirse entre la totalidad, que todos se van a mostrar satisfechos con lo que les corresponde es el reparto del botín de la humanidad y de las nacionalidades destruidas es un disparate evidente, que solo se puede aceptar por cerebros parturidos.

Seguramente la sociedad tiende a la perfección; las sociedades progresan, pero una cosa es lo que entra en el límite de lo posible y otra los delirios fantásticos con los cuales se engaña a los ignorantes y a las gentes sencillas.

La edad de oro, aquella famosa edad pintada por Cervantes en que no había tayo ni mío, no puede ser una realidad nunca, sus fantasías y quimeras, fantasmas como resultan en la vida delirios aquellos que nos enseñan realidades imposibles que no podremos alcanzarlas en a vida nunca.

INTERESES LOCALES

Depósito flotante de carbón

Desde los primeros días del presente mes está funcionando en este puerto un depósito flotante de carbón establecido en el antiguo crucero de guerra «Navarra», adquirido por los Sres. Aznar y Compañía de Bilbao y nuestro convecino D. José de la Viesca para este objeto, y fundado en Pontales, a muy corta distancia del muelle de hierro y del dique de la Compañía Transatlántica.

No necesitamos encarecer la conveniencia que representa para un puerto como el de Cádiz, tan necesitado de tráfico, el establecimiento de este depósito, al que acudirán como ya está sucediendo, muchos vapores a carbonar, que de otro modo no harían esta escala y claro es, que la menor importancia para el puerto estriba en que los vapores repongan aquí sus carboneras, pues esto solo produce utilidad a las cuadrillas de jornaleros que

trabajen el carbón, pero hay que tener en cuenta, que los buques al venir a Cádiz hacen sus compras generalmente para largas travesías y dejan una importante utilidad al comercio de esta población.

Para el establecimiento del depósito flotante, han dado todas las facilidades posibles dentro del expediente a que hay que sugetarse en este país, las Autoridades que han intervenido en cumplimiento de los detalles de la concesión. El Estado, por su parte, ha iniciado desde hace mucho tiempo esta etapa de progreso, concediendo, a semejanza de otros países, libertad de derechos a los carbones que se guarden en portones destinados a vapores para servicio de sus máquinas; precisa, pues, que establecido ya aquí, se sigan dando facilidades por todos los llamados a intervenir en cuantas operaciones se relacionen con la buena marcha de este negocio, por que es mucho el movimiento que dá a esta población la entrada de un vapor, aunque solo esté breves horas carbonando.

A semejanza de la conducta que observa la Nación, que deja de percibir toda clase de derechos por estos carbones, precisa que haga toda la población, tanto Autoridades como comerciantes y hasta los mismos trabajadores de bahía, un sacrificio, si cabe, para dar toda clase de facilidades a los buques que vengan en tales condiciones, pues de encontrar trabas e inconvenientes en este puerto, lo abandonarán para carbonar en Gibraltar, donde lo pueden hacer sin ninguna clase de gabelas ni obstáculos, entrando y saliendo a cualquier hora del día ó de la noche.

CARTA DE MADRID

PARA «LA DINASTIA»

24 Febrero.

Aunque por despachos se ha comunicado a ese periódico la visita que esta mañana ha hecho al Ministro de Agricultura la Comisión de Obras del Puerto, como la línea funcionaba mal creo oportuno ampliar las noticias de la entrevista.

Concurrieron acompañando a los comisionados que de esa han venido los diputados Sres. Marqués de Pilares, Castillo, Iturralde, Laviña, y senador señor Viesca.

Expuestas las razones en que Cádiz basa su solicitud de obtener subvención para las obras de su puerto, el Ministro contestó diciendo que encontraba muy justo el deseo y la moción de los comisionados, pero que la gran dificultad era la poca consignación que había en los presupuestos. La cantidad allí fijada estaba comprometida de años anteriores con otras juntas a las que ahora no podía suprimirse suma alguna. Entendía el se-

ñor Villanueva que sería conveniente gestionar cerca del Ministro de Hacienda un crédito extraordinario, estando él dispuesto a formar deseguida el oportuno expediente y a informarlo favorablemente.

Los Sres. Anón, Castillo y Viesca, interpretando la opinión de los reunidos, hicieron ver que, aunque el crédito extraordinario suponía grandes dificultades en el Ministerio de Hacienda y en las Cámaras, no tenían inconveniente en ver al Sr. Urzaiz, y al efecto lo verán esta tarde a las siete, pero que sin perjuicio ello querían y deseaban que el Sr. Ministro, independiente de ese crédito extraordinario, concediera alguna cantidad de momento a Cádiz.

El Sr. Villanueva, después de larga discusión, prometió conceder 250.000 pesetas, sin perjuicio de ver luego lo demás que pudiera hacer cuando se obtuviera el crédito.

Creo que la Comisión y los representantes en Cortes deben estar satisfechos, pues las primeras impresiones no eran buenas.

También de otro asunto que interesa a Cádiz daré cuenta.

La proposición del Hospital Mora se aprobó definitivamente el sábado en el Congreso; aquella misma noche pasó al Senado y hoy al empezar la sesión se ha dado cuenta, acordándose pasara a la Comisión de Presupuestos; quien se reunió inmediatamente dando dictamen favorable por unanimidad, cuyo dictamen quedó en la mesa para discutirse el miércoles cumpliéndose así los preceptos reglamentarios.

X.

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Por considerarla de verdadero interés reproducimos la parte dispositiva del dictamen que sobre el proyecto de circulación de billetes ha emitido la comisión del Congreso:

Artículo 1.º Dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de esta ley, se constituirá en el Banco de España un departamento denominado de emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo relativo a la emisión y cancelación de los billetes de dicho establecimiento al portador, y que funcionará con separación de las demás operaciones del Banco, teniendo en el establecimiento central y en las sucursales las dependencias necesarias para efectuar el cambio de billetes por metálico y de metálico por billetes.

Art. 2.º El pasivo del departamento de emisión consistirá en la fecha en que el departamento se constituya, en el importe de los billetes del Banco de España al portador que entonces se hallen emitidos,

El activo de dicho departamento quedará constituido en la misma fecha, en la forma siguiente:

1.º Ciento cincuenta millones de pesetas en los efectos de Deuda del Tesoro, representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

2.º Novecientos millones de pesetas en el capital de los pagarés del Tesoro a 2 1/2 por 100 del interés anual que el Banco tiene actualmente en su cartera, por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

3.º El oro existente en la Caja del Banco de España, computándose la moneda española por valor real; la extranjera por su valor a la par monetaria, y las barras a razón de 3.444 pesetas y 44 céntimos por kilogramos de oro fino.

4.º Moneda de plata de curso legal en España, hasta completar con las tres partidas anteriores una suma igual al importe de los billetes emitidos.

El activo del departamento de emisión quedará afecto exclusivamente a garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos a metálico a presentación.

Art. 3.º A partir de la fecha en que el departamento de emisión quede constituido, la emisión de billetes al portador solo podrá aumentarse mediante el ingreso en las cajas de dicho departamento de una cantidad igual en oro ó en moneda de plata de curso legal en España.

Art. 4.º A medida que el gobierno recoja, extinguiendo el Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro a 2 1/2 por 100 de interés anual de los que forman parte del activo del departamento de emisión, éste recogerá y cancelará una cantidad igual de billetes del Banco ó ingresará en el activo de dicho departamento una cantidad igual en metálico.

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para emitir y negociar deuda del Estado en una ó varias operaciones, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de su negociación pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

Igualmente se le autoriza para que de acuerdo con el Banco de España pueda convertir los 150 millones de pesetas mencionados en el número 4.º del artículo 2.º y 350 millones de los 900 mencionados en el número 2.º del mismo artículo, en una emisión intransferible de deuda del Tesoro de 520 millones de pesetas con interés que no exceda de 2 1/8 por 100 al año, pagadera al Banco de España el día 31 de Diciembre de 1921.

Art. 6.º El departamento de emisión cambiará billetes por metálico y metálico por billetes a los demás departamentos

del Banco de España y á todo el que lo reclame, en el acto y sin limitación.

También estará obligado á cambiar billetes por otros billetes de las clases que se le pidan.

Los billetes del Banco de España al portador serán de 1.000, 500, 100, 50 y 25 pesetas.

Art. 7.º Dicho departamento de emisión no podrá recibir ni entregar otro más que por su valor nominal; y mientras el oro tenga premio sobre la moneda de plata, no podrá hacer pagos en oro ni sustituir esa moneda por otra.

Art. 8.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 9.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto ley de 19 de Marzo de 1874, correspondientes á emisiones que hayan sido retiradas ó se retiren de la circulación y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada de circulación.

El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del departamento de emisión, quedando su pago á cargo del Tesoro si anteriormente se presentaran al cobro.

EL TELÉGRAFO

Continúa siendo completa la incomunicación con Madrid, no habiéndose recibido en todo el día de ayer ni un solo telegrama de nuestro servicio particular. He aquí ahora algunas noticias telegráficas que tomamos de periódicos de fuera de la localidad.

La huelga en Turín

Los huelguistas de Turín ascenden á cinco mil.

Se han verificado varias detenciones. La tropa ha cargado sobre un grupo dirigido por un diputado socialista que pretendió impedir la circulación de los tranvías.

En las cercanías de la población han sido hallados los cadáveres de dos carabineros asesinados por unos malhechores. Han llegado numerosos refuerzos.

En Trieste

En Trieste aumentan los huelguistas. Muchas tiendas están cerradas.

Se ha publicado un decreto llamando á las armas á los obreros y empleados del ferrocarril.

Correspondencia exagerada

La prensa socialista de París, para impresionar á sus lectores publican correspondencia exagerada en Barcelona hablando de barrios destruidos por la artillería y millares de cadáveres.

Visita

Dicen de Barcelona que el obispo señor Casañas ha visitado á los heridos en los hospitales socorriéndolos.

Otras noticias

El gobernador Sr. Mazzano ha conferenciado con el general Bargés.

Este asiste á la función del Principal. Desmientese la reproducción de la huelga.

Han sido detenidos tres metalúrgicos que coaccionaban excitando á la rebelión.

La caballería ha detenido en Manlleu á dos anarquistas.

Regalo

Dicen de Roma que con motivo del Jubileo de León XIII el embajador de Francia entregará al Papa una carta autógrafa de Mr. Loubet con un magnífico regalo.

De la Cartera de Noticias

Causa por homicidio

En la causa que empezó á verse ayer en la sección primera de la Audiencia, por homicidio, contra José Rodríguez Gay y otros, el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Después de la lectura del veredicto, el señor presidente suspendió el acto para continuarlo hoy.

Acorazado

Ayer zarpó de este puerto el magnífico acorazado francés «Carlo Magn», que ha permanecido en Cádiz varios días.

Ahora se dirige á Rabat.

Notas municipales

La Junta provincial de Instrucción pública comenica á la Alcaldía la Real orden nombrando maestra de la Escuela de niñas número 3 á D.ª Rafaela Rojas.

—El capitán Amaro Suárez Caballo puede presentarse en la sección de quintas de este Ayuntamiento á recoger su licencia absoluta, que le remite la Zona de Reclutamiento de Cádiz núm. 42.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado profesor interino de Economía política y Derecho Mercantil de la sección de Estudios Elementales de Comercio, del Instituto de Jerez, D. Julio Pérez Carrión.

—D. Rafael Cruz Pérez ha sido nombrado profesor provisional de Pedagogía del mismo Instituto.

Las procesiones

Lista de las personas que ha facilitado donativos para las procesiones del Santísimo Cristo de a Vera Cruz, Jesús Nazareno y Santísimo Cristo de la Piedad.

Pesetas

Suma anterior. 111

Sres. Domínguez y Compañía, 30; «El Aguila», 3; don José Pérez y Pérez, 40; don José García, 10; don Simón Leu, 6; don José Escandón y hermanos, 5; don Lucas Serrano, 5; don Emilio Portas, 5; don Enlógio Gómez, 5; don Prudencio Ulibarri, 250; don Francisco Santibáñez, 4; «El Triunfo», 1; don Juan Hererri, 1; doña Isabel Sanchez, 1; don Martín García Gómez, 2; don José Villar, 2; don Francisco Ordoñez, 2; don Fernando Suarez, 1; don Jaime Ferrer, 2; don Luis Fernández Galindo, 2; don Juan Blando, 2; don Francisco Quirós, 2; don Manuel Riera, 250; don Cristóbal Plaza, 250; don Antonio de la Cuesta, 3; don Andrés Blanco, 3.

Total, pesetas, 2655.50

Continuará.

Las personas que deseen contribuir para las procesiones pueden entregar los donativos en la Librería Católica, Duque de Tetuán, 8; y en la cerería de D. Adolfo Rendón, Columnas, 31.

Entre salineros

En San Fernando rieron ayer dos individuos de oficio salineros, llamados Diego B áñez y Sebastián Calvente.

La cuestión fué producida por motivos del oficio.

El Calvente resultó herido de arma blanca en el pecho; la herida es de pronóstico reservado.

Militares

Se han hecho los siguientes nombramientos de destinos en el arma de Infantería:

El capitán don José Carrasco Piers, al regimiento reserva de Cádiz.

El primer teniente don Pedro Arcusa Aparicio, de reemplazo en la primera región.

El primer teniente don Angel García Peña, á la reserva de Cádiz.

Accidente

En las obras del Dique de Gibraltar, hallándose trabajando el obrero español Diego Parado, tuvo la desgracia de que una piedra desprendida de una cantera le diera en la cabeza, quedando cadáver.

El «Pelayo»

Dice *La Epoca* llegada anoche: «El señor duque de Veragua ha manifestado que el acorazado *Pelayo* continúa en Cádiz esperando órdenes, y ha confirmado la noticia de que el Gobierno no ha pensado en que vaya á Barcelona».

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido á las cuatro y media de la madrugada del día 23 en Aleal de los Gazules, el primer contribuyente y ganadero de aquel pueblo, nuestro amigo D. Francisco de Poelles Dalmau.

En la capilla arriente que al efecto se colocó en la planta baja de la casa que habita el finado, fué velado su cadáver por sirvientes antiguos, viéndose allí los íntimos de la familia, representada por lo más pudiente del pueblo, en donde era conocidísimo, no tan solo por sus muchas virtudes y relaciones, sino por haber además ocupado en otras ocasiones cargos políticos de importancia.

A las cuatro y media de la tarde del citado día se verificó el sepelio, al cual asistieron representadas todas las clases de la sociedad, siendo la ceremonia una verdadera manifestación de duelo.

Reciba nuestro más sentido pésame la respetable familia doliente por tan triste motivo.

Teatro Principal

En este teatro hubo anoche bastante público aficionado á la clase de espectáculo que así funciona.

Mis Micaela fué muy aplaudida en el trabajo que verifica con los dientes desde el trapecio. Tuvo que salir varias veces á la pista á recibir las demostraciones de entusiasmo del público.

Como siempre, el notable trabajo de Mr. y Mite. Jacques en el alambre, agradó bastante.

Muy aplaudido también Enrique Díaz en la presentación de sus caballos.

El próximo jueves, debut de Mis K-M., escultura émula de la bella Gertrudis.

Teatro Comico

Suspensión anoche en este teatro la zarzuela «El grumete» anunciada para la

tercera sección, representándose en su lugar «La buena sombra».

«L. viejecita» obtuvo muy buena interpretación, así como el «Juicio oral».

Esta noche «reprise» de «Dolores» en la que toman parte las Sras. Calvo y Nofiz.

A última hora «El género infimo».

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 1.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11 Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1'75, en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 9'40; 6'60; 3'90.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 21 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy: Por la compañía ecuestre de D. Enrique Díaz.

TEATRO COMICO.—Carceleras.—La fiesta de San Anton.—Dolores.—El género infimo.

Imprenta de LA DINASTIA
Bocario y Beato Diego de Cádiz

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Esos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede aguar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Señores Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.